



Se ha recibido escrito del Servei Psicopedagògic Escolar (SPE) de la Conselleria d'Educació, en dicho escrito se solicita colaboración por parte del Ayuntamiento para que se inicie antes de la escolarización, una campaña de detección de niños/as que puedan tener **necesidades educativas especiales**, tal como regula la Orden de 11 de noviembre de 1994 de la Conselleria de Educación, por la que se establece el procedimiento de elaboración del **dictamen de escolarización de los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales (DOGV del 18-enero-1995)**; en el colegio por algún tipo de retraso psicomotor. Por ello, si su hijo/a presenta alguna dificultad en la adquisición y articulación del lenguaje o en el desarrollo psicomotor, puede acudir al Departamento Municipal de Logopedia concertando cita previa en los teléfonos: 96 669 62 98 ó 96 669 27 81, en horario de 9'00 a 14'00 horas, donde recibirá toda la información sobre la presente campaña de detección de necesidades especiales.

El citado departamento municipal está situado en la planta baja de la calle Alfonso XII núm. 10.

Es importante hacerle saber que si su hijo/a NO presenta ningún problema de los referidos anteriormente, NO ES NECESARIO QUE ATIENDA ESTA COMUNICACIÓN.

Esta campaña de detección es independiente de la convocatoria de escolarización del próximo curso 2019/2020.

Sin otro particular le saluda atentamente.

La Concejala de Educación.